

Convocatoria Interinstitucional para la financiación de proyectos de investigación
entre grupos pertenecientes a la
Red de Universidades Católicas (RUCC) Nodo Antioquia – Chocó
(ejecución de recursos 2022)

Justificación

La Red de Universidades Católicas de Colombia (RUCC) Nodo Antioquia – Chocó, propone fortalecer las capacidades investigativas, interdisciplinarias e interinstitucionales, focalizadas principalmente en las líneas de Dignidad y derechos humanos; Paz y ciudadanía; Ecología integral y tecnología; Fraternidad y desarrollo; Cultura y religiones propuestas en el Pacto Educativo Global del Papa Francisco <https://www.educationglobalcompact.org/it/invito-di-papa-francesco/>

El Papa con el Pacto Educativo busca el mayor compromiso personal y colectivo en torno a los siguientes siete Objetivos:

- Poner en el centro de todo proceso educativo a la persona, rechazando la cultura del descarte.
- Escuchar la voz de los niños, adolescentes y jóvenes, para construir un futuro de justicia y de paz, y una vida digna.
- Fomentar la plena participación de las niñas y de las jóvenes en la educación.
- La familia como educadora.
- Educar para acoger, abriéndonos a los más vulnerables y marginados.
- Encontrar, desde el estudio, otras formas de entender la economía, la política, el crecimiento y el progreso, en la perspectiva de una ecología integral.
- Salvaguardar y cultivar nuestra casa común, siguiendo los principios de subsidiariedad y solidaridad y de la economía circular.

En cumplimiento de lo anterior, la Mesa de Investigación de la RUCC propone aunar esfuerzos a través de la presente Convocatoria, para desarrollar proyectos de investigación, desarrollo e innovación, enmarcadas en los retos correspondientes a las líneas de priorizadas, que respondan a las necesidades reales de los contextos del área de influencia del Nodo Antioquia – Chocó.

Objetivo

Otorgar apoyo financiero para el **desarrollo de proyectos interinstitucionales** que permitan fortalecer a la investigación que genere producción científica con impacto social y a su vez, favorecer el índice de colaboración entre grupos multidisciplinarios que pertenezcan a la RUCC. Los proyectos deben estar enmarcados en los siguientes **ejes temáticos** teniendo como población objetivo: los niños, adolescentes, jóvenes, mujeres o la familia del área de influencia del Nodo Antioquia – Chocó.

1. Dignidad y derechos humanos
2. Paz y ciudadanía
3. Ecología integral y tecnología
4. Fraternidad y desarrollo
5. Cultura y religiones

¿A quién va dirigida la convocatoria?

Docentes adscritos a los diferentes grupos de investigación de las Instituciones de Educación Superior pertenecientes a la RUCC Nodo Antioquia – Chocó, que deseen trabajar colaborativamente en el desarrollo de proyectos de I+D+i con impacto social. Podrán participar otras IES católicas u organizaciones como aliadas en las propuestas.

Los investigadores de las instituciones aliadas no podrán ser investigadores principales de los proyectos.

Tipo de proyectos a presentar:

Podrán formularse proyectos de I+D+i¹, con intervención que permitan evidenciar una apropiación o intervención en las comunidades donde se desarrolle el proyecto.

Montos a financiar

Cada institución podrá asignar hasta \$5.000.000 millones en efectivo por proyecto. sin embargo, es posible que el proyecto pueda contar con otros recursos en efectivo que aportan las nuevas instituciones de educación superior u organizaciones como aliadas que no hacen parte de la RUCC A-C. No podrán invertirse recursos en efectivo asignados por las Instituciones RUCC A-C para cubrir costos de entidades aliadas invitadas. A lo anterior, se adicionan los recursos en especie proporcionados por cada Institución de Educación Superior y aliado.

Cada institución aportará máximo **\$15.000.000 en efectivo**, que asignará en total cada Institución para los proyectos aprobados.

Rubros a financiar en recurso fresco con el Fondo de la Convocatoria:

- Salidas de campo: aquellas que tienen que ver con la ejecución del proyecto. Con este rubro no se financian viajes para participaciones en reuniones, eventos o congresos académicos que permitan la divulgación académica de los resultados de investigación.
- Servicios editoriales: traducción y publicación de artículos/libros que son resultado de los proyectos de investigación
- Servicios técnicos: este tipo de servicios se contratan con una persona o entidad para desarrollar una tarea específica dentro del proyecto y no genera titularidad alguna de propiedad intelectual
- Materiales e insumos
- Difusión o divulgación de resultados: servicios audiovisuales, talleres, actividades con la comunidad beneficiaria para la apropiación social del conocimiento. No aplica para participación en los eventos.

Rubros a financiar en contrapartida² con recursos desde cada IES:

- Licencias de Software especializado.

¹ Investigación, Desarrollo Tecnológico - Creación

² Conforme a disposiciones institucionales.

- Acceso a bibliografía especializada.
- Capacitaciones para el funcionamiento de laboratorios o formación académica de los participantes del proyecto.
- Equipos de cómputo o laboratorio (cantidad limitada).
- Alquiler de equipos requeridos.
- Participación en eventos.
- Apoyo de las áreas de comunicación para el desarrollo del proyecto o productos.

Rubros que no se financian:

- Salarios o bonificaciones del personal interno, gastos personales y rubros que no contribuyan directamente al logro de los compromisos propuestos.

Duración: La duración máxima de ejecución del proyecto será de **tres (3) semestres** académicos. Los primeros dos semestres para la ejecución del proyecto y último semestre para la construcción de los productos finales.

Entrega de productos obligatorios: todos los productos resultado de esta convocatoria, deberán ir en coautoría con las entidades participantes. La cantidad de productos a comprometer en la propuesta, dependerá del alcance que se le pueda dar.

Productos para proyectos de investigación o desarrollo.

- Un (1) producto de generación de nuevo de conocimiento sometido^{3 4} o, un (1) producto de desarrollo tecnológico con requerimientos de existencia definidos por Minciencias.
- Una (1) dirección de trabajo de grado (pregrado) por cada IES.
- Un (1) producto de procesos de apropiación social de conocimiento.

Para los proyectos que tienen una intervención

- Adicionalmente, sistematización de la intervención.

Etapas del proceso

1. Formulación.

Identificar posibles investigadores pares con quien formular las propuestas y posteriormente, diligenciar el Formato de Presentación (Anexo 1 y 2). Todos los investigadores deben presentar la propuesta a la dependencia de investigación de su IES para obtener un pre-aval conforme a las disposiciones de cada IES y una vez se tenga claridad de los aliados finales del proyecto, cada Institución entregará el aval definitivo y el investigador principal será quien presente la propuesta a la Convocatoria.

Cada propuesta debe ser presentada por más de una IES perteneciente a la RUCC, con un máximo de dos (2) investigadores de cada IES. Los investigadores que se encuentren participando en la primera convocatoria, deberán estar a paz y salvo con la producción comprometida.

³ Para artículos deberán ser sometidos en revistas A1, A2, B y C o equivalente en scopus, para productos de arquitectura, arte y diseño deben estar en las categorías A1, A, B y C, para los libros el equipo investigador deberá presentar el plan de visibilidad del producto.

⁴ Cada equipo investigador podrá revisar las diferentes revistas y editoriales de la Red en las cuales se podrán postular sus productos. Ver anexo 3

2. Evaluación.

Fase 1. Revisión de requisitos: los delegados de la Mesa de Investigación de la RUCC realizarán la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y verificar la integridad científica de la propuesta por medio de Turnitin con un índice de originalidad o similitud de la propuesta inferior o igual al 25%.

Fase 2. Evaluación técnica: los delegados de la Mesa de Investigación de la RUCC elegirán a dos (2) evaluadores de las diferentes instituciones por cada propuesta. Los siguientes criterios serán evaluados y sometidos a consideración: a) Calidad científica y técnica del proyecto, b) pertinencia de la propuesta, c) trayectoria del equipo investigador. El proyecto será elegible sin recomendaciones si tiene un puntaje mayor o igual a 90, y es elegible con recomendaciones (para ajustar) si tiene un puntaje mayor o igual a 80 puntos, de lo contrario, será rechazado.

Fase 3. Elección de propuestas financiables: a partir de la evaluación técnica, los delegados de la Mesa de Investigación de la RUCC definirán cuáles son las propuestas financiables.

Fase 4. Formalización.

Institucional:

- La ejecutora principal realizará el convenio para la firma de los aliados y el acta de Inicio.
- la gestión administrativa y financiera de los recursos en efectivo, será implementada desde la IES aportantes, siempre y cuando se respete el valor aprobado. En caso de que dos (2) instituciones compartan un mismo rubro, los recursos se trasladarán a través de una factura a la IES responsable del pago total al proveedor.
- En caso que la propuesta sea aprobada y requiera aval de comité de ética y/o permisos, el investigador principal será el responsable de tramitarlos ante las instancias institucionales respectivas.

Cronograma:

Lanzamiento: 31 de enero de 2022

Cierre: 31 de marzo de 2022

Evaluación: 12 de mayo de 2022

Aprobación de propuestas: 20 de mayo de 2022

Formalización: 30 de junio 2022

Inicio de proyectos: julio de 2022

Información Adicional:

Institución	Contacto	Correo electrónico
Universidad Luis Amigó	Juan Diego Betancur	juan.betancurri@amigo.edu.co
Uniminuto	Elizabeth Meneses	elizabeth.meneses@uniminuto.edu
U. Católica de Oriente	Mary Estela Ospina	investigacion.asis@uco.edu.co
U. Salazar y Herrera	José Ignacio Uribe	jose.uribe@salazaryherrera.edu.co
U. San Buenaventura	Ana María Bustamante C	innova.investigacion@usbmed.edu.co
U. Santo Tomás	Camilo Flórez	investigacion@ustamed.edu.co
Fundación Universitaria Católica del Norte	Carlos Augusto Puerta Gil	capuertag@ucn.edu.co
U. Pontificia Bolivariana	Marcela Restrepo	marcela.restrepor@upb.edu.co
Unilasallista	Silvia Posada	sposada@unilasallista.edu.co
Fundación Universitaria Claretiana	Juan Jacobo Agudelo	investigacionhcr@uniclaretiana.edu.co